

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.16

Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN			Hora de Inicio: 10:00 am
Motivo y/o Evento Consejo Curricular			Hora de Finalización: 1
Lugar: Sala de reuniones oficina 608			Fecha: 30-Octubre-2017
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Jaime Duván Reyes Roncancio	Presidente Consejo Curricular	
	Carlos Jilmar Díaz Soler	Profesor Consejero (Secretario AD/HOC)	
	Mauricio Lizarralde Jaramillo	Profesor Consejero	
	Pedro Javier Rojas Garzón	Profesor Invitado	
	William Andrey Suárez	Representante de Estudiantes	
Elaboró: Juana Andrea Amado Castillo – CPS ME Yineth Lorena Vargas Camargo – CPS ME		Visto Bueno del Acta:	
OBJETIVO Presentar y discutir asuntos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Informes del Coordinador
4. Casos estudiantes
5. Casos docentes
6. Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Hay Quórum por lo tanto se puede realizar la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Coordinador presenta a consideración de los consejeros el acta N° 15, del 03 de octubre de 2017. Siendo aprobada por unanimidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3. INFORMES DEL COORDINADOR

3.1 El Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación, mediante comunicado remitido el día 23 de octubre de 2017, informa fechas y requisitos para remitir solicitudes de año sabático. (Ver anexo). El Consejo Curricular se da por enterado.

3.2 La Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la FCE, en el marco de la Resolución No. 500 de septiembre de 2017, solicita tramitar la designación de estudiantes que participen en el Subcomité de Acreditación de los programas (Ver anexo). El Consejo Curricular de la Maestría en Educación, asumiendo la Resolución 500 de septiembre de 2017, elevará una solicitud a los estudiantes interesados en participar en las asambleas.

3.3 La Secretaria de Educación Distrital, mediante comunicación del 24 de octubre de 2017 notificó a los programas curriculares: Maestría en Educación, Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna y Maestría en Educación en Tecnología, la aceptación de la propuesta para formación posgradual 2018-1 (Ver anexo). En virtud de lo anterior se hace necesario realizar una carta al Consejo de Facultad para solicitar aprobación de apertura de la cohorte 2018, anexando los calendarios. También, ante profesor Rubén Carvajalino solicitar impresión de folletos. El profesor Carlos Jilmar Díaz señala que sería necesario realizar una convocatoria abierta.

3.4 El profesor Jaime Duván Reyes Roncancio coordinador de la Maestría Informa de su asistencia, mediante la Beca Erasmus + Universidad Albaulia en Rumania en donde estuvo adelantando conferencias alrededor de asuntos relacionados con la enseñanza de las ciencias a través de historietas; realizó, también, una charla acerca de los retos de la Universidad ante el Posconflicto y asistió a una charla sobre literatura. Así mismo, asistió a una reunión con la decana de la Universidad en donde se abordó el tema del programa Erasmus+. El Consejo Curricular se da por enterado.

3.5 El profesor Jaime Duván Reyes Roncancio informa que el documento de la Maestría en Educación a desarrollarse en la Guajira fue entregado al Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación para trámites internos. El 27 de octubre de 2017 llegaron los reportes de las modificaciones que debían realizarse. El Consejo Curricular de la Maestría se da por enterado y señala que queda atento a la oficialización del proceso y a los detalles jurídicos y administrativos que este esfuerzo académico requiere y que están bajo la responsabilidad de la institución.

3.6 Solicitud de documento de renovación de Registro Calificado por parte de la Oficina de Acreditación. En conversación con el profesor Julio Romero el documento estaría a finales de noviembre de 2017. El Consejo Curricular se da por enterado.

3.7 Convocatoria práctica académica Parque Jaime Duque. El profesor Reyes Roncancio informa que se ofrecerá una práctica académica que se centrará en el problema de los museos y la educación; el desplazamiento será al parque Jaime Duque y solamente cubrirá el transporte. (El profesor Jaime Duván Reyes Roncancio no participa en esta decisión). El Consejo Curricular se da por enterado y propone abrir una convocatoria para ello.

3.8. Programación evento Acreditación jueves 14 de diciembre de 2017, para organizar el documento de registro calificado. El Consejo Curricular se da por enterado.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3.9 El Coordinador Jaime Duván Reyes Roncancio solicita se socialice el proceso de Evaluación docente 2017-III. Los estudiantes de Posgrado tienen plazo para su realización hasta el 16 de diciembre de 2017. Autoevaluación de docentes y Consejo de Posgrado hasta el 16 de diciembre de 2017. El Consejo Curricular se da por enterado y se reunirá el día 11 de diciembre de 2017 para realizar la evaluación de Consejo. La coordinación solicitará el informe de plan de trabajo a los profesores adscritos a finales de noviembre de 2017.

3.10 Socialización convenio Universidad Distrital y Universidad Autónoma Metropolitana de México. El profesor Jaime Duván Reyes Roncancio informa que la profesora Martha Velasco gestionó un convenio entre las universidades mencionadas con el fin de promover la movilidad de docentes y alumnos. En el marco del convenio la estudiante **LINA ESPERANZA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** con código **20162284015** participará en sus diferentes actividades.

4. CASOS ESTUDIANTES

4.1 La estudiante **LINA ESPERANZA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** con código **20162284015** del Énfasis Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita aval académico para desarrollar actividades de docencia e investigación en la Universidad Metropolitana Autónoma de México y participar en un Simposio en el marco del XLV Congreso Nacional de Investigación Educativa, éstos eventos tendrán lugar entre el 15 y 30 de noviembre del presente año. (Ver anexos). El Consejo Curricular se entera de la solicitud, da aval e informara a los docentes a cargo de los espacios académicos que cursa, que la estudiante cuenta con permiso académico para que se adelanten las gestiones de la consolidación de tareas que tengan a bien al interior de los seminarios.

4.2 El profesor **PEDRO ROCHA SALAMANCA**, del Énfasis en Educación Matemática solicita la asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: *“El Lenguaje del Azar “de la estudiante YEIMY RODRÍGUEZ GARCÍA, con código 20142184027.*

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
PEDRO ROCHA SALAMANCA	Gabriel Mancera1 Fernando Guerrero3 Deisy Narváez2

El Consejo Curricular designa como jurados a **GABRIEL MANCERA** y **DEISY NARVÁEZ**.

4.3 La estudiante **RUTH BLEY CAMINO GARCIA**, con código **20162384006** del énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural (Director Yury Ferrer), solicita aplazamiento de semestre. (Ver anexo). El Consejo Curricular avala la solicitud de retiro voluntario e informará que cuenta con un año para reintegrarse al programa.

4.4 El profesor **GUILLERMO FONSECA AMAYA**, del Énfasis Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita la asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: *“La argumentación en la clase de ciencias: una posibilidad para comprender el fenómeno de compatibilidad sanguínea” elaborado por el estudiante CRISTIAN ALBERTO PALACIO MUÑOZ, con código 20142284025.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
GUILLERMO FONSECA AMAYA	Dr. Jaime Duván Reyes Roncancio Dr. Edier Hernán Bustos Velazco Mg. Carmen Elena Moreno Duran

(El profesor Jaime Duván Reyes Roncancio no participa en esta decisión) El Consejo Curricular designa como jurados a **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO** y **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO**.

4.5 El profesor **CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER**, del Énfasis Educación en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita la asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: *“DE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA A LA EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN. DOS MOMENTOS PARA SU ANÁLISIS (1886 – 1991)”* El estudiante **ALEJANDRO ALBERTO GALINDO**, con código **20142484013**.

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER	Orlando Silva Absalón Jiménez Mauricio Lizarralde.

El Consejo Curricular designa como jurados a **ORLANDO SILVA** y **ABSALÓN JIMÉNEZ**.

4.6 El estudiante **CARLOS ANDRÉS CASTAÑEDA MONCADA** código **20152184006**, del Énfasis en Educación Matemática, con el aval de su Directora solicita retirar del proceso de evaluación el trabajo titulado *“ELEMENTOS DE LA HEURÍSTICA DE ARQUÍMEDES IDENTIFICADOS EN ESTUDIANTES DE GRADO NOVENO EN LA COMPARACIÓN DE MAGNITUDES”* para adelantar modificaciones de forma y precisión de citas presentadas en el documento, en las que asume toda la responsabilidad. (Ver anexo). El Consejo Curricular acoge la solicitud aclarando que recibió comunicación de la Directora, profesora Gloria Inés Neira Sanabria y queda pendiente de la nueva entrega. Se notificará a los jurados revisores la decisión de retiro del documento.

5. CASOS DOCENTES

5.1. La profesora **MARTHA JANET VELASCO FORERO** informa que asistirá como ponente en el Simposio: De la Evaluación Punitiva a la Evaluación Formativa en las Universidades, en el marco del XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, evento que se llevará a cabo en la Universidad Autónoma Metropolitana de México, durante la semana comprendida del 20 al 25 de noviembre de 2017. Al respecto informa que se ha generado una estrategia de apoyo para que no se vea afectado el desarrollo del seminario de Educación y Pedagogía I el cual dirige. (Ver anexo). El Consejo Curricular se da por enterado y otorga aval académico a la asistencia.

5.2 Los Jurados **OLGA LUCIA LEÓN CORREDOR** y **JULIO HERNANDO ROMERO REY** hacen entrega de los conceptos Aprobado con recomendaciones y aprobado respectivamente, del trabajo de grado titulado *“Caracterización de la subitización perceptual y conceptual en niños de grado primero a través de una serie de tareas en el aula en el enfoque de trayectorias hipotéticas de aprendizaje”* desarrollado por la estudiante

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ROCIO DEL PILAR BARRERA GÓMEZ con código **20142184005** del Énfasis en Educación Matemática. El Consejo Curricular se da por enterado. La coordinación adelantará las gestiones pertinentes para la sustentación.

6. VARIOS

6.1 El estudiante **WILLIAN ANDREY SUAREZ** informa que existe una desinformación en cuanto al proceso de asignación de jurados y lo que sigue después de ello. El coordinador Jaime Duván Reyes Roncancio explica cómo se lleva a buen término el proceso y la importancia de la comunicación entre el director y los jurados. El Consejo Curricular decide que el plazo máximo para realizar sustentaciones será de tres días antes de entregar los paz y salvos a Secretaría Académica. Y se remitirá comunicación a la docente **OLGA LUCIA LEÓN** para mediar en la entrega de conceptos del trabajo del estudiante en mención.

--

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento